



ROL AVALUO N° 3024-21/

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE AMPLIACION N° 002 /

El Director de Obras Municipales que suscribo, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 208 de fecha 14 de Marzo del 2008 concede permiso de Ampliación, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

- 01 NOMBRE PROYECTO : AMPLIACIÓN DE VIVIENDA.
- 02 PROPIETARIO : CRISTIAN TARIFEÑO VILLALOBOS.
- 03 UBICACION : PASAJE EL BELLOTO N°4320, LOTE O LA FLORIDA, LA SERENA.-
- 04 ARQUITECTO : SERGIO CABEZAS GUTIERREZ.
- 05 CONSTRUCTOR : SERGIO CABEZAS GUTIERREZ.
- 06 CARACTERISTICAS : CIMENTOS, RADIER Y SOBRECIMENTOS DE HORMIGÓN, PILARES, DINTEL Y CADENAS DE HORMIGÓN ARMADO, MUROS DE ALBAÑILERÍA DE BLOQUES Y MUROS DE TABIQUERIA DE MADERA, ESTRUCTURA DE ENTREPISO DE VIGAS DE MADERA REFORZADAS CON VIGAS METALICAS, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE DE CERCHAS DE MADERA, CUBIERTA EN PLANCHAS DE ASBESTO CEMENTO.
- 07 SUPERFICIE : 83.96 M2
- 08 PRESUPUESTO : D-3 \$ 136.959.- PG \$ 3.393.844.-
E-3 \$ 97.814.- PG \$ 5.782.764.-
- 09 REGIMEN : _____
- 10 DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ORD. N° 1800.- DE FECHA : 14.03.2008
VALOR \$ 15.225.- FOLIO 0309560
ORD. N° 8223.- DE FECHA : 30.12.2008
VALOR \$ 122.424.- FOLIO 366762.-

11 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECOM).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACION A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PARRAFO 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES). EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.

LA SERENA, 02 de ENERO del 2009.

JBM/KCA.-



Imuel
BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS